

**Decimosegunda Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario  
encargado del seguimiento a la Implementación de la Declaratoria de Alerta de  
Violencia de Género contra las Mujeres en los municipios de Ahome, Culiacán, Guasave,  
Mazatlán y Navolato del Estado de Sinaloa.**

Siendo las 14:00 horas del tiempo del Centro de México y las 13:00 horas del tiempo del Pacífico del día 3 de septiembre de 2021, a través de videoconferencia se reunieron las y los integrantes del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario encargado del seguimiento de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) emitida para los municipios de Ahome, Culiacán, Guasave, Mazatlán y Navolato del estado de Sinaloa, en términos del artículo 23 fracción I de la Ley General de Acceso con relación al artículo 36 de Reglamento de la Ley General de Acceso, de conformidad con el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DIA**-----

- Bienvenida CONAVIM
- Revisión del quorum reglamentario
- Seguimiento del análisis realizado por las y los integrantes, para el dictamen del informe 2020-2021.
- Recomendaciones.
- Asuntos generales

-----**ACUERDOS**-----

**Primero.-** Quienes integran el GIM acuerdan que la representante de la Conavim consultara el sentido de las votaciones, respecto de si es permitido dar una valoración de menor grado a las medidas que no reportan avances durante el periodo analizado, esto con el departamento jurídico de la misma institución.

**Segundo.-** Quienes integran el GIM acuerdan seguir realizando los estudios de las evidencias que envíe el estado y agregarlos al documento de “Análisis del Informe de cumplimiento anual sobre las medidas de la DAVGM, para el estado de Sinaloa correspondientes al periodo de abril del 2020 al 31 de marzo del 2021”.

**Tercero.-** Quienes integran el GIM acuerdan que la Décimo Primera Sesión Ordinaria del GIM, se realizará el próximo miércoles 29 de septiembre a las 14:00 horas tiempo del centro de México y 13:00 horas, tiempo del Pacífico.

-----**OBSERVACIONES**-----

Quienes integran el GIM realizan el estudio detallado de 6 de las medidas de prevención, establecidas en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), dando su valoración, observaciones y recomendaciones, las cuales se encuentran en el formato de “Distribución y evaluación de medidas para el análisis del informe 2020-2021 que atiende a las medidas establecidas en la declaratoria de alerta de violencia de género del estado de Sinaloa”, para posteriormente ser agregadas al documento de “Análisis del Informe de

**Decimosegunda Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario encargado del seguimiento a la Implementación de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en los municipios de Ahome, Culiacán, Guasave, Mazatlán y Navolato del Estado de Sinaloa.**

cumplimiento anual sobre las medidas de la DAVGM, para el estado de Sinaloa correspondientes al periodo de abril del 2020 al 31 de marzo del 2021”.

Se aprueba por unanimidad la presenta acta por: -----

----- **FIRMAS** -----

<p><b>Presente a través de Videoconferencia</b></p> <p><b>Erika Gómez Lucas</b> Representante de la Comisión Nacional Para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres</p>	<p><b>Presente a través de Videoconferencia</b></p> <p><b>Maribel Acosta Chamorro</b> Representante del Instituto Nacional de las Mujeres</p>
<p><b>Presente a través de Videoconferencia</b></p> <p><b>Elizabeth Pérez Gómez</b> Representante de la Comisión Nacional de Derechos Humanos</p>	<p><b>Presente a través de Videoconferencia</b></p> <p><b>Laura del Carmen González Bon</b> Directora General del ISMUJERES</p>
<p><b>Presente a través de Videoconferencia</b></p> <p><b>Isaac Tomás Guevara Martínez</b> Representante de la Universidad Autónoma de Sinaloa</p>	<p><b>Presente a través de Videoconferencia</b></p> <p><b>Beatriz Eugenia Rodríguez Pérez</b> Representante Academia Nacional</p>

## Decimosegunda Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario encargado del seguimiento a la Implementación de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en los municipios de Ahome, Culiacán, Guasave, Mazatlán y Navolato del Estado de Sinaloa.

### Captura de pantalla de la Sesión

analisis de las acciones del estado de Sinaloa 2020 - Word

TOTAL	431 PERSONAS: 414 MUJERES, 12 NIÑAS, 5 NIÑOS	4,007
-------	--	-------

Mediante las diferentes áreas y programas de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), reporta las siguientes acciones:

Acción, apoyo o medidas emprendidas	N° de beneficiadas
Asesorías Jurídicas en materia familiar y penal para beneficiar a niñas, adolescentes y mujeres.	53,532
Brindar atención psicológica para beneficiar a familias y Mujeres dentro del núcleo familiar.	75,973
Atención a denuncias por maltrato infantil en donde se ven involucradas niñas, adolescentes y mujeres.	3,583
Pláticas y talleres para garantizar los derechos de las Niñas, niños y adolescentes.	32,394

Se informan estadísticas de los servicios que se han brindado en instituciones como CEPAVIF, Fiscalía y DIF, siendo el primero quien lleva un registro de las atenciones que lleva a cabo el personal del Departamento de Atención, Asesoría y Consulta, arrojando resultados como: 1,649 denuncias por violencia familiar, de las cuales la colofnia

en los casos registrados por violencia familiar, motivo por el cual las instituciones de prevención así como las de seguridad focalizaron sus actividades a dar difusión a la línea de emergencia 911, a las líneas

institucionales para la atención jurídica, psicológica mediante teléfono, videollamadas y mensajes, así como también campañas de difusión enfocadas a la sana convivencia en familia y a la distribución de las actividades en el hogar.

**Análisis del GIM sobre las acciones implementadas por el estado para cumplir con la medida.**  
El Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario toma conocimiento de la información proporcionada por el gobierno del estado sobre la incidencia

Esta hoja es parte integral del Acta de la No. Decimosegunda Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario encargado del Seguimiento a la implementación de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Violencia Femenicida para el Estado de Sinaloa celebrada el 3 de septiembre del 2021.